



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

GTE/24 — NE/04
15/07/24

**Vigésimo Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE/24)
del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)**
Ciudad de México, México, del 5 al 9 de agosto de 2024

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

**Revisión de resultados del análisis de Desviaciones de altitud importante (LHD)
y análisis del Modelo de riesgo de colisión (CRM)**

PROCESO DE AUDITORÍA DE APROBACIÓN RVSM DE CARSAMMA

(Presentada por la CARSAMMA)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta Nota de Estudio proporciona una evaluación de los operadores no aprobados por el Estado que utilizan el espacio aéreo RVSM (Separación Vertical Mínima Reducida) supervisado por CARSAMMA en el Caribe y Sudamérica, basándose en muestras de tráfico de diciembre de 2023 y enero de 2024. Para la evaluación se utilizaron los registros de aprobación RVSM hasta junio de 2024.

Acción:	Las Acciones Sugeridas se encuentran incluidas en la Sección 3
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Doc 9937 - Procedimientos y métodos operacionales para los organismos regionales de vigilancia en relación con el uso de una separación vertical mínima de 300 m (1 000 ft) entre FL 290 y FL 410 inclusive, de la OACI, segunda edición, 2019.• Resumen (RMACG/6), Cornwall, Canadá, 6-10 junio 2011.• Resumen (RMACG/10), Bangkok, Tailandia, 18 - 22 mayo 2015.

1. Introducción

1.1 Como parte de las funciones de un RMA, descritas en el Doc 9937 de la OACI (Referencia 1), CARSAMMA realiza comprobaciones periódicas del cumplimiento por parte de los operadores de los requisitos de aprobación estatal en el espacio aéreo de las Regiones CAR/SAM. El objetivo de estos controles es identificar operadores y aeronaves no aprobados que utilicen el espacio aéreo RVSM para garantizar la seguridad operativa del espacio aéreo.

1.2. En la RMACG/6, se decidió que todas las RMA realizarían una inspección de control de tráfico en su región de jurisdicción cada mes de diciembre. (Referencia 2: Tarea nº 10 "*Todas las RMA realizan una encuesta de escrutinio del tráfico durante el mismo periodo [diciembre] para comprender la magnitud de la situación*"). En la RMACG/10, el requisito de realizar una inspección de control de tráfico en diciembre se modificó para permitir que la inspección de control de tráfico se realizara en cualquier mes. (Referencia 3: Párrafo 3.2.33 "*La reunión discutió la necesidad del mes fijo para las actividades de escrutinio como se decidió en la reunión RMACG/6 y acordó que con la madurez de la mayoría de los programas de monitoreo, y con la mayoría de las RMA realizando la verificación mensual del estado de aprobación, no es necesario fijar un mes para la recolección de datos, pero es de crucial importancia el intercambio de datos entre las RMA para garantizar que todas tengan la misma información correcta sobre el estado de aprobación*").

1.3. Este documento describe el proceso utilizado por CARSAMMA para identificar las aeronaves que operan en el espacio aéreo RVSM sin aprobación obligatoria. Esto se realiza mediante un proceso de cotejo entre los datos de movimientos de tráfico aéreo en las Regiones CAR/SAM y los registros de aeronaves aprobadas en las bases de datos de todas las RMA. Los resultados se presentan para el periodo comprendido entre diciembre de 2023 y mayo de 2024.

2. Análisis

2.1 CARSAMMA coteja los datos contenidos en las muestras de tráfico con la base de datos combinada de aprobaciones de todas las RMA, que contiene los registros de aprobación facilitados por las RMA. Las actualizaciones de la base de datos combinada son proporcionadas mensualmente por la mayoría de las RMA.

2.2 Dado que el número de matrícula de la aeronave no está disponible en algunas de las muestras de tráfico, la auditoría del espacio aéreo RVSM no garantiza la verificación completa del estado de aprobación de estas muestras de tráfico. En el caso de CARSAMMA, las operaciones sin número de matrícula suelen proceder de operadores de fuera de las Regiones CAR/SAM. Hay RMA que, cuando se les contacta, tienen formas de identificar la matrícula; otras RMA no lo tienen tan fácil. En el caso de los operadores de las Regiones CAR/SAM, las muestras de tráfico suelen contener el número de matrícula.

2.3 En el proceso de verificación surgen problemas, siendo los principales:

- 2.3.1 falta de comunicación o retraso por parte de las Autoridades de Aviación Civil;
- 2.3.2 falta de comunicación o retraso por parte de las Autoridades de Aviación del Estado;
- 2.3.3 falta de número de matrícula en la muestra de tráfico;
- 2.3.4 retraso en la actualización de la base de datos de aprobación de las RMA;
- 2.3.5 errores tipográficos en los datos de tráfico originales.

2.4 La tabla 1 contiene el resumen de estos resultados. Para las aeronaves enumeradas, se presentó una declaración de aprobación RVSM en el punto 10 y se solicitó un nivel de vuelo RVSM en el punto 15 del plan de vuelo. Dado que en la base de datos CARSAMMA no hay ningún registro de certificación vigente para operaciones en el espacio aéreo RVSM, se envió una notificación a las Autoridades de Aviación Civil y Militar de sus estados de registro/operación para confirmar el estatus de aprobación RVSM.

Estado	Registro	Operador	OACI Tipo	Notificación enviada	Respuesta en 30 días	estatus actual RVSM
ARGENTINA	LVKEF	FBO	B738	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKJE	FBO	B738	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKHU	ARG	A332	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKHO	FBO	B738	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKHT	ARG	A332	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKJF	FBO	B738	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKJA	JES	A320	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKKE	ARG	B38M	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKJD	FB LINEAS AEREAS	B738	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVFUT	SOMA SRL	LJ60	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVGQK	SOMA SRL	F900	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKFW	ANDES LINEAS AEREAS	B738	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	FBZ3813	FBO - FLYBONDI	A320	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	FBZ5903	FBO - FLYBONDI	A330	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVBMS	LA GLORIOSA S.A.	BE20	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVFVY	INTERJET S.A.	C510	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVHEF	FB LINEAS AEREAS	B738	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVHKS	FB LINEAS AEREAS	B738	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKEB	NUEVO BANCO DE SANTA FE	F900	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKFQ	SEA S.A.	CL60	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKKD	ARG	B38M	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA	LVKLE	CHEYENNE S.A.	GL5T	SI	NO	NO APROBADA
ARGENTINA (MILITAR)	T99	FUERZA AEREA ARGENTINA	B737	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PSAES	AZUL	E295	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PSTOT	ANIVIA	B733	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRYYC	AZUL	A20N	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRXBO	TAM	A20N	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRMXA	TAM	A321	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRGPK	GOL	B738	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRAQT	AZUL	A20N	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PTAUF	AZUL	E195	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PSGTE	GOL	B38M	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PSGPS	GOL	B38M	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PPMTE	HELISTAR TAXI AEREO	C680	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PPNOB	NOBRE EMPREENDIMENTOS E PARTICIPACOES	FA50	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRAKL	AZUL	E195	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRGPD	GOL	B38M	SI	NO	NO APROBADA

BRASIL	PRGPG	GOL	B738	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRGRB	GOL	B38M	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PSGEI	GOL	B38M	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PSPGE	GOL	B38M	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PSPGL	GOL	B38M	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRMBHQ	TAM	A320	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRTXBK	TAM	A320	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRXBO	TAM	A20N	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PTMPA	TAM	A321	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PPXOM	EMBRAER	E50P	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PPYBF	MODERN LOGISTICS	B738	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRSLH	SIDERAL LINHAS AEREAS	B738	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PSRDR	MUNDIVOX COMUNICACOES	CL60	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRDAD	--	GLF4	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PPJFZ	LIDER TAXI AEREO S.A.	H25B	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PSGRM	GOL	B38M	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PSAXK	AZUL	E295	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL	PRAKN	AZUL	E195	SI	NO	NO APROBADA
BRASIL (MILITAR)	BRS2854	FUERZA AEREA BRASILEÑA	KC39	SI	NO	NO APROBADA
BOLIVIA	CP3199	BOA	B738	SI	NO	NO APROBADA
COLOMBIA	N519VJ	--	SF50	SI	SI	NO APROBADA
PARAGUAY	ZPCRR	AZP	CRJ2	SI	SI	NO APROBADA
PARAGUAY	ZPCRS	AZP	CRJ2	SI	SI	NO APROBADA
PARAGUAY	ZPCRT	AZP	CRJ2	SI	SI	NO APROBADA
PERU	CCCPI	LAN	A319	SI	NO	NO APROBADA
PERU	CCCPL	LPE	A319	SI	NO	NO APROBADA
PERU	CCCPM	LPE	A319	SI	NO	NO APROBADA
PERU	CCCQK	LPE	A320	SI	NO	NO APROBADA
PERU	CCDDE	SKYAIRLINE	A21N	SI	NO	NO APROBADA
PERU	CCCPO	LAN PERU	A319	SI	NO	NO APROBADA
PERU	CCCQL	LAN PERU	A319	SI	NO	NO APROBADA
VENEZUELA	YV3250	SERVICIOS AEREOS AYH C.A.	LJ50	SI	NO	NO APROBADA

Tabla 1 - aeronaves auditadas que siguen sin aprobación RVSM en la base de datos CARSAMMA

2.5 Para los operadores de regiones de otras RMA, el resultado no fue concluyente, ya que no había registro de matrícula en los planes de vuelo presentados y las RMA contactadas no pudieron verificar el estado de aprobación RVSM de estas aeronaves. Esto se muestra en la tabla 2 a continuación.

RMA	Indicativo	Operador	OACI Tipo	Notificación enviada	Respuesta en 30 días	estatus actual RVSM
ARMA	ETH801	ETHIOPIAN AIRLINES	B77W	SI	SI	NO APROBADA*

EUR RMA	26901	AFP	E390	SI	SI	NO APROBADA*
EUR RMA	9H649FX	FLEXJET MALTA	GLF6	SI	SI	APROBADA
EUR RMA	9HVISTA	VISTAJET	GL7T	SI	SI	APROBADA
EUR RMA	FGSPX	AIR FRANCE	B77W	SI	SI	APROBADA
EUR RMA	ECNRH	IBERIA	A330	SI	SI	APROBADA
RMA CHINA	HL8226	KOREAN AIR	B77L	SI	NO	NO APROBADA
RMA CHINA	HL8251	KOREAN AIR	B77L	SI	NO	NO APROBADA

Tabla 2 - aeronaves de otras RMA sin número de matrícula en el plan de vuelo. En la última columna, el "*" de las dos primeras líneas significa que la falta de matrícula de la aeronave impedía confirmar su *estatus*.

2.6 Las RMA que respondieron a nuestro mensaje no pudieron comprobar el estatus porque en los planes de vuelo no figuraba el número de registro, sólo el indicativo de llamada de vuelo.

2.7 En cuanto a las autoridades de las Regiones CAR/SAM, el principal problema es la falta de respuesta de los Puntos de Contacto de los Estados.

2.8 Los resultados subrayan la importancia de que los Estados notifiquen a tiempo a la CARSAMMA el estatus de aprobación de las aeronaves.

2.9 Es importante señalar que los sectores LHD y CRM/ASE de CARSAMMA utilizan la base de datos del sector de Registros y Auditoría de la RMA para realizar sus análisis de seguridad operativa del espacio aéreo RVSM. Por lo tanto, es importante que los Puntos de Contacto de certificación y aeronavegabilidad de los estados tengan una comunicación transparente con CARSAMMA y sean conscientes de las implicaciones de su trabajo con la RMA.

2.10 Otro punto relacionado es que CARSAMMA responde constantemente a las solicitudes de verificación del estado de aprobación RVSM de otras RMA. Dependiendo de la autoridad contactada, nunca recibimos respuesta. El Apéndice A contiene la lista más reciente de Autoridades de Aviación Civil/Militar en las Regiones CAR/SAM.

3 Acciones Sugeridas

3.1 Se invita a la reunión a observar y revisar el contenido del trabajo de auditoría de CARSAMMA presentado en este documento y que:

- a) Se notifica a los Estados que informen a CARSAMMA de la situación actual de las aeronaves que figuran en la tabla 1 como "no aprobadas".
- b) Se notifica a los Estados para que comprueben que la información descrita en el **Apéndice** está actualizada y, en caso contrario, informen a CARSAMMA de los datos correctos mediante el envío del formulario F1 a la RMA;
- c) Se recuerda a los Estados que deben respetar los plazos establecidos en el cuadro 1 del punto 2.2.13 del Manual de orientación para los puntos de contacto.

APÉNDICE
PUNTOS DE CONTACTO DE CERTIFICACIÓN Y AERONAVEGABILIDAD CIVIL/MILITAR
EN LAS REGIONES CAR/SAM

ESTADO	ADMINISTRACIÓN	NOMBRE	TELÉFONO	E-MAIL
ARUBA	Unit Manager Airworthiness & Registration Department of Civil Aviation Aruba - DCA	Justiniano Boekhoudt Jeramiah Schwengle	297 523 2683 297 523 2682 297 523 2681	justiniano.boekhoudt@dca.gov.aw jeramiah.schwengle@dca.gov.aw
ARGENTINA	ANAC Administração Nacional de Aviacion Civil [aeronaves de Estado] Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Sr. Walter Grumelli Sr. Miguel Ángel Sr. Marcos David Campos Sr. Hernán Burguener [aeronaves de Estado] Sr. Carlos Agustín Bálzola	54 935-1306- 6377 54 935-1701- 9269 54 36-2466-9610 [aeronaves de Estado] 54 35-1631-5156	wgrumelli@anac.gob.ar amdiaz@anac.gob.ar mcampos@anac.gob.ar hburguener@eana.com.ar estadisticas.dnina@anac.gob.ar [aeronaves de Estado] carlos.balzola@presidencia.gob.ar digamcrrpp@fuerzas-armadas.mil.ar
BAHAMAS	Bahamas Civil Aviation Authority Nassau, Bahamas	Eulys Smith Marcellinus Rolle	(+242) 397-4700 ext. 4778 (+242) 829-9830 mobile	eulys.smith@caabahamas.com marcellinus.rolle@caabahamas.com
BARBADOS	Barbados Civil Aviation Department	Mrs. Tracey Forde- Bailey Mr. Carlisle Simmons	(246) 535-0001 (246) 232-0989	tracey.forde-bailey@barbados.gov.bb carlisle.simmons@barbados.gov.bb
BELICE	BDCA - Belize Department of Civil Aviation			ceo@tourism.gov.bz
BOLIVIA	DGAC - Dirección General de Aeronautica Civil	Adalid Juan Alavia Chavarria Edson Jaime Veja Sanguenza Walter Guillen Villarroel	(+591) 72221211 (+591) 72846597 (+591) 73787774	aalavia@dgac.gob.bo evega@dgac.gob.bo wguillen@dgac.gob.bo
BRASIL	AGÊNCIA NACIONAL DE AVIAÇÃO CIVIL - ANAC (BRASIL) - Gerência Técnica de Certificação de Empresas - GTCE	Clebio Felipe Abreu da Silva	(+55) (11) 3636- 8628/8629/8630	clebio.felipe@anac.gov.br gtce@anac.gov.br gcta@anac.gov.br
BRASIL MILITAR	COMANDO GERAL DE APOIO - COMGAP	Major-Brigadeiro do Ar JOSÉ MADUREIRA JUNIOR	(11) 3382-5203 (Cel Av Waldemar Roberto Cabral JORRI)	madureirajmj@fab.mil.br aeronavegabilidade.dirmab@fab.mil.br

ESTADO	ADMINISTRACIÓN	NOMBRE	TELÉFONO	E-MAIL
ISLAS CAIMANES	CIVIL AVIATION AUTHORITY - CAA (CAYMAN)	Adrian Miller Craig Connor	Office +1 (345) 949 7811 Ext 235 Fax +1 (345) 949 0761 Mobile +1 (345) 926 2032/928-5480	adrian.miller@caacayman.com craig.connor@caacayman.com
CHILE	Dirección General de Aeronautica Civil - DGAC Fuerza Aerea de Chile	Andres Prado Grez G. Gallardo	+562 2436 3173	aprado@dgac.gob.cl ggallardo@dgac.gob.cl
COLOMBIA 564	Aerocivil - Aeronáutica Civil de Colombia	Juan Oswaldo Hernandez Rodriguez	(+571) 296 2989 (+571) 296 2156	juan.hernandez@aerocivil.gov.co
COLOMBIA (de estado)	Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado	(Subtenente) Gabriel Sigifredo Bolaños Barrera (Técnico subjefe) Carlos Enrique Sarmiento Velandía	(+57) 3229476129 (+57) 3123628450 (+57) 3157654890	gabriel.bolanos@fac.mil.co carlos.sarmiento@fac.mil.co
COSTA RICA	DGAC - Dirección General de Aeronautica Civil	Warren Quiros Victor Meneses Sanchez Danny Davis Hernández	(+506) 2242 8000 R 8151	wquiros@dgac.go.cr vmeneses@dgac.go.cr ddavis@dgac.go.cr
CUBA	IACC - Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba	Ing. Orlando Nevot González	(+537) 838 1121	dan@iacc.avianet.cu
CURAZAO	CCAA - Curaçao Civil Aviation Authority	Peter Steinmetz Osmel Juliana Leslie Laplace Oscar Wason	(+599 9) 839 3319 (+599 9) 513 2961 (+599 9) 839 3319	civilair@gobiernu.cw osmel.juliana@gobiernu.cw leslie.laplace@gobiernu.cw oscar.Wason@gobiernu.cw
ECUADOR	DGAC - Dirección General de Aeronautica Civil [aeronaves de estado] Jefe Sección Mantenimiento GTAE	Gerardo Manuel Santamaría Montenegro Juan Pablo Gonzalez	593-2 294-7400 R: 4930 (593)997736473	avionica@aviacioncivil.gob.ec manuel.santamaria@aviacioncivil.gob.ec c jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec
ECUADOR (de estado)	SECCIÓN MANTENIMIENTO GTAE GRUPO AÉREO DE TRANSPORTE ESPECIAL	Francisco Rovira Rivadeneira Fabián Romero Ramiro Serrano Mayo	CEL 0998241782	tovpresidencial@yahoo.es panchorovira@hotmail.com fromero@fae.mil.ec rserrano@fae.mil.ec

ESTADO	ADMINISTRACIÓN	NOMBRE	TELÉFONO	E-MAIL
EL SALVADOR	Autoridad de Aviación Civil de El Salvador	Roberto Fabio Rovelo Villeda Rubén Enrique Luna Chinchilla	(+503) 2565 4423 (+503) 2565 4460 (+503) 2565 4501	frovelo@aac.gob.sv rluna@aac.gob.sv
GUATEMALA	Dirección General de Aeronautica Civil	Milvia Marleni Ruiz Palencia Victor Godoy	502 5204 8465	victor.godoy@dgac.gob.gt
GUYANA	Guyana Civil Aviation Authority - GCAA	Trevor Daly Roy Sookhoo	592 261 5277	tdaly@gcaa-gy.org rsookhoo@gcaa-gy.org
GUYANA FRANCESA				frovira@fae.mil.ec
HAÍTÍ	OFNAC - Office National de l'Aviation Civile	Mario Eric Legagneur	50931566050	elegagneur@hotmail.com
HONDURAS		Fredy Osorio Lobo E. Galindo Heriberto Sierra Pavon	5043144003	fredyosoriom@hotmail.com egalindo@ahac.gob.hn
JAMAICA	JCAA - Jamaica Civil Aviation Authority	Deano Leadford	1-876-816-1718	deano.ledford@jcaa.gov.jm
NICARAGUA				dg@inac.gob.ni
PANAMÁ	Autoridad Aeronáutica Civil	Aristides Meléndez Cesar Garcia Ho Miguel Fong	524-3856 / 6870-8513	aristides.melendez@aeronautica.gob.pa cezar.ho@aeronautica.gob.pa miguel.fong@aeronautica.gob.pa
PARAGUAY	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	Anibal Andrés González Días Rocio Araujo Guillermo Bonetto	59 521645406 59 5986510077	accu.asuncion@gmail.com / accu@dinac.gov.py raraujo@dinac.gov.py --
PERÚ	DGAC - Dirección General de Aeronautica Civil	Luiz Enrique Tavera Garcia Paulo Cesar Villas Millones	00511-975156565	itavara@mtc.gob.pe pvila@mtc.gob.pe
REPUBLICA DOMINICANA	IDAC - Instituto Dominicano de Aviación Civil	Pedro A. Piña de los Santos Marino Cruz Jaquez Edgar Soto Altamonte Cristian Gómez Felix Adames Florentino Pedro Torres Luis Cabral	809-274-4322 ext.2289	pedro.pina@idac.gov.do marino.cruz@idac.gov.do edgar.almonte@idac.gov.do felix.florentino@idac.gov.do ptorres@idac.gov.do luis.cabral@idac.gov.do
SINT MAARTEN	Department of Civil Aviation Shipping and Maritime	Keeven Duzong		keeven.duzong@sintmaartengov.org

ESTADO	ADMINISTRACIÓN	NOMBRE	TELÉFONO	E-MAIL
SURINAME	Civil Aviation Department of Suriname	Andre Soeknandan Rudi Soekhoe Brian de Souza Roberto Macnack	(597) 884-0584	casasair@casas.sr a.soeknandan@cadsur.sr bdesouza@casas.sr rmacnack@casas.sr
TRINIDAD Y TABAGO	Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority (TTCAA)	Ian Raphael Gomez Raj Narwani	(868) 788-8284	igomez@caa.gov.tt rnarwani@caa.gov.tt
URUGUAY	Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica	Alberto Garcia Juan Lovrich Eduardo Ledesma Brig. Gral. (Av) Gaetano Battagliese Palladino		garalber@gmail.com jlovrich@dinacia.gub.uy
VENEZUELA	INAC - Instituto Nacional de Aviación Civil	Lisseth Carolina Asuaje Lugo Carlos González Ashby	(58) 412 7920972 (58) 424 2054930	aprobacionesespeciales.gco@inac.gob.v e lisseth.azuaje@inac.gob.ve cgonzalezashby@yahoo.com
ISLAS TURCAS Y CAICOS	TCI Civil Aviation Authority	Paul J. Thomas	649 331 1613	pthomas@tcicaa.tc